JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA:

Informo al señor Juez, que la parte demandante ha intentado notificar la demanda al extremo pasivo, obrando constancia de haber firmado los escritos donde se solicita comparecer a este Juzgado.

A la fecha no obra constancia de correo postal o electrónico que certifique la notificación al demandado.

Junio 5 de 2023

A Despacho del señor Juez.

JOSÉ ARMANDO CORTES
Secretario

Sevilla, junio cinco (5) de dos mil veintitrés (2023)

Auto	487
Radicado	76-736-40-03-001-**2022-00135-00**
Proceso	ORDINARIO LABORAL UNICA INSTANCIA
Demandante	JUAN DAVID GIL BEDOYA
Demandado	JOSE SILVIO PINEDA RUIZ
ASUNTO:	AUTO ORDENA NOTIFICAR DEMANDADO.

CONSIDERACIONES

Visto el anterior informe y dado que la parte demandante ha realizado gestiones tendientes a la notificación el extremo pasivo, sin que este comparezca al Despacho para notificarlo y correr traslado de la demanda en el proceso de la referencia, se dispone que por Secretaria y a través de la empresa de Correo 472, quien presta los servicios de correspondencia Postal en los Juzgados de este Circuito, se remita lo pertinente a la dirección suministrada por el Demandante, Calle 6ª. No. 12-17 de Caicedonia Valle. (Arts. 41 CPT y 291 ss. C.G.P)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ESTEBAN VILLA PÉREZ
Juez

Carrera 47 con calle 49 Esquina No. 48-44 Piso 2. Tel. (2) 2196130 – WhatsApp: 316 6998077
Correo electrónico: j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

El día 06 de junio de 2023 se notifica el presente auto por ESTADO No. 078 fijado a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c018041d8982f0ee981ed793c2687b4192dd81cda3e5f50cf113844955dd4e46**
Documento generado en 05/06/2023 03:56:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Carrera 47 con calle 49 Esquina No. 48-44 Piso 2. Tel. (2) 2196130 – WhatsApp: 316 6998077
Correo electrónico: j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co